



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7416412 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ATLANTICO -CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO	CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7416412 de 2025
OBJETO	Prestar servicios Personales de caracter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de PEDAGOGIA y similares, de acuerdo a las necesidades de la coordinación academica del centro CEDAGRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	312 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Eliana Carolina López Carrillo
CC o NIT	1143430391
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Atlántico- Sabanalarga
VALOR INICIAL	47.830.754 COP
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato es la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL Y SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS



	<p>(47.830.754,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un primer pago DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA TREINTA MIL PESOS (2.912.770,00) correspondiente al mes de febrero de 2025; nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS (4.599.111,00) y un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (3.525.985,00) correspondientes al mes de diciembre de 2025.</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.830.754 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/205
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	47.830.754 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.830.754 COP
SUPERVISOR	Teresa De Jesús Altamar Pérez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofrecidos por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.
Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación.	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.
Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los aprendices que recibirán formación profesional.	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.
Realizar y emitir a tiempo los juicios evaluativos correspondientes a las competencias, fichas y programas que ofrece el Centro de Formación, siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica.	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.
Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad ha adoptado.	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.
Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.



entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.		
Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	SI	Evidencias se encuentran en los informes mensuales de ejecución contractual, en SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	85-44-101135900		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	4.783.075,40 COP
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista durante el periodo de ejecución dio cumplimiento de manera óptima a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades frente al sistema integrado de gestión y autocontrol.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Yaceris Mercedes Castro Escorcía – 10/02/2025
2. Mónica Patricia Silva López -- 14/05/2025
3. Teresa De Jesús Altamar Pérez – 14/09/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato



cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	47.830.754
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	47.830.754
Valor ejecutado	47.830.754
Valor pagado	47.830.754
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato. Se recomienda mayor participación en actividades institucionales que con lleven al cumplimiento de las metas del centro de formación.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de Diciembre de 2025.

Teresa De Jesús Altamar Pérez
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades,</p> <p>Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>

